

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXIII	Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 18. adonde se dirigirá la correspondencia.	BADAJOZ 23 DE MAYO DE 1888.	En España 5 rs. mensuales. = el En Extranjero Cuba y Puerto-Rico, 20 rs. trimestre. = Anuncios y comunicados á precios convencionales. LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.	NUM. 1933
-----------	---	-----------------------------	---	-----------

LA CRÓNICA.

Crónica política.

Dícese que el Sr. Gamazo, cuando se discuta el proyecto sobre rebaja de la territorial, declarará que acepta lo que el Gobierno propone, á condición de seguir pidiendo rebajas.

Celebramos que las fierezas del diputado castellano queden en eso.

En bien de su salud por supuesto.

Porque en la estación actual, son más buenos los atemperantes que los acaloros.

Suponemos la impresión que esta noticia habrá causado al señor Sagasta.

Y más cuando haya sabido que el señor Gamazo y sus amigos no piensan hacer política obstruccionista.

De seguro que se ha puesto de mal humor.

Porque con la actitud del diputado castellano, el jefe del gobierno se va á ver obligado á cumplir la promesa de la rebaja, en la contribucion.

Es decir, á alterar su costumbre.

Esto aparte, conviene anotar la nueva actitud del señor Gamazo.

Primero hizo suyas las conclusiones de la Liga Agraria.

Después pensó en ir al meeting de Valladolid.

Más tarde, proyectó hacer un acto de verdadera oposición al Gobierno.

Ahora, todo queda en ideales platónicos.

Poco á poco, aún hemos de ver al señor Gamazo hacer la oposición al Gobierno porque este intenta hacer economías.

En lo cual será consecuente. Ministro fué Gamazo y no supo hacerlas.

En el Senado se va á discutir una proposición de ley, sobre amnistía por los delitos electorales.

Todo al mayor prestigio del sistema electoral.

Esperamos que será aprobada.

Proposiciones así, y unos cuantos escándalos cada semana, es lo único que nos faltaba.

Para que sobre todo. Incluso la ley.

Según un periódico fusionista, el porvenir de los gobiernos liberales depende de un buen sistema económico-administrativo.

¡Vamos! Entendido.

Un sistema sin fusionistas.

Porque hasta ahora de todo han tenido éstos menos de económicos.

Y en cuanto administrar...—

¡Dios no valga!—ahí está Cuba como modelo.

Y Cádiz.

Siguese discutiendo entre algunos la conveniencia ó inconveniencia de que las Cortes hubiesen enviado un mensaje de felicitación á Barcelona con motivo de la inauguración del Certámen Universal.

¡Vaya unas ganas de suscitar enojosas competencias!

Y comparaciones más enojosas.

Nosotros, hubieramos votado en contra del mensaje.

En honor de la equidad.

Harto sabemos lo que un mensaje representa y significa.

Esas cosas hay que guardarlas para los casos excepcionales y para entidades inmanentes.

¿Una Exposición Universal?

¡Vaya una cosa!

¡Una ciudad como Barcelona!

¡Valiente pequeñez!

No. Nada de Mensajes de felicitación.

Guardéense para los poderes eternos, indestructibles; para las representaciones sin principio ni fin.

Los pueblos, pasan.

DE TODO UN POCO.

Algunas de las fábricas nacionales de tabacos, han presentado en la Exposición magníficos cigarros, que, según dicen, dá gusto ver.

¿Qué diferencia entre los cigarros que se exponen y los que se venden en las expendedurias!

Estos son de, fúmame y no me mires.

Y aquellos son de mírame y no me fames.

Otra curiosidad que figura en la Exposición.

Una pastilla de jabon que pesa 2000 kilos.

¿Bastarian estos dos mil kilos

de jabon para limpiar algunas manos súcias?

Casi lo dudo.

Se habia hablado de sesiones dobles en las Cámaras para la discusión de las cuestiones económicas.

El rumor ha resultado falso.

El Gobierno no piensa en semejante cosa.

Y se comprende.

Bastante doblado está con las sesiones sencillas.

Un país sin perros.

El gobierno de la colonia inglesa de Victoria, en Australia, tiene tal terror á la hidrofobia que no permite la introducción de ningún perro en el territorio.

Así es que en Melbourne, con su población de cerca de 300.000 habitantes, no hay un sólo perro.

Una ley suscita dificultades tan graves para la contrata de actrices y cantantes, que más de una vez se ha encontrado la capital en la alternativa de no tener teatro ó de hacer excepciones en la ley.

No hace mucho una actriz inglesa muy afamada, Miss Genevieve Ward, llegó á Melbourne, llevando consigo á su perro favorito; y no permitiendo las autoridades que desembarcase el perrito, la actriz se negó también á bajar á tierra y anunció su resolución formal de volverse en el mismo buque en que habia ido. Hubo desórdenes en las calles, y el pueblo se impuso al gobierno y le obligó á que promulgara un decreto permitiendo por excepción la entrada del perrito de Miss Ward en Melbourne bajo la responsabilidad de su linda dueña.

Ahora han contratado para Melbourne á una cantante célebre, María Roze. Pero la artista amenaza con rescindir el contrato si el gobierno de la colonia no hace otra excepción á la ley draconiana anticannina.

El gobierno está apuradísimo porque María Roze tiene no uno sino tres perros, y los desmanes que puedan cometer aterroran á la población prudente más que si se tratase de 300 bandoleros.

Si ese gobierno viniese á Badajoz se moría de susto.

Hasta los vecinos más pobres se permiten el lujo de tener un perro ó dos.

SECCION PROVINCIAL.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy señor mío: El Administrador del señor Marqués de Perales don Juan Cuesta, ha dirigido á usted un comunicado que publica LA CRÓNICA del día 18 del corriente, en contestación al que yo publiqué en el número de su ilustra-

do periódico correspondiente al día 3 del actual; dando cuenta del resultado de la elección parcial que ha tenido lugar en el distrito de Castuera. Como yo no infería ofensa de ningún género al señor Marqués, ni ese era tampoco mi propósito, me ha sorprendido la salida del señor Cuesta, tratando de defender á su principal de cargos que nadie le ha dirigido.

Examinaba yo la conducta política del señor Marqués de Perales, incomprendible para todo espíritu recto é imparcial por haber apoyado á un candidato fusionista y combatido al señor Muñoz que pertenece á su partido y que además de esa circunstancia, reñía la muy atendible para él, de haber apoyado resuelta y decididamente á su señor hermano don Pedro Fernandez Duran en el distrito de la Serena en la lucha que sostuvo con el señor Daza en las anteriores elecciones generales, y censuraba un proceder tan incorrecto por tratarse de un correligionario que antes habia combatido á su lado á otro candidato fusionista. Porque es de advertir que los elementos que apoyaron á don Pedro Fernandez Duran en esa elección son los mismos que apoyan al Marqués de Perales cuando lucha en el distrito de la Serena.

El señor Cuesta, por defender al Marqués de Perales culpa á su hermano don Pedro del apoyo prestado al candidato ministerial en el distrito de Castuera, y si así es, encuentro más censurable todavía el haber combatido al señor Muñoz, quien de él tenia recibidos favores de la misma índole de los que podia prestar. Pero no; todos los que en el distrito de Castuera intervinimos, aunque sea modestamente, en las luchas de la política, sabemos que el Marqués de Perales, es el que marca á sus empleados, uno de ellos el señor Cuesta, la conducta política que han de observar en las luchas electorales y ellos secundan con toda actividad las órdenes que reciben.

Ignoraba que las amistades se heredasen como las propiedades y los demás bienes, pero el señor Cuesta ha venido á sacarme de mi error, al afirmar que los mismos derechos tienen á la amistad de los amigos del difunto Marqués de Perales, unos hijos que otros del finado. Y yo pregunto: ¿cuáles son los amigos del señor Marqués en mi pueblo, por ejemplo? porque yo no conozco á ninguno, mas que los que se ven obligados á dar su voto en determinado sentido, aunque eso le repugne, para no verse privados de sembrar en la dehesa del Bercial.

Aunque en pequeña escala, señor Cuesta, soy propietario, y si lo fuera en las proporciones que lo es la casa que usted representa, nunca me valdria de mis propiedades para exigir votos, despues de cobrar á los colonos un arriendo tan crecido como el tercio ó la

cuarta parte, y llevado á la era del dueño de la finca, despues de repasar, en la distribucion del terreno, la parte mejor y la más beneficiada, para los guardas de la dehesa. Lo que haria, si por ese medio queria votos, es dar gratis el terreno á los labradores, y de esa manera me seguirian agradecidos y entusiasmados, y no á remolque, como lo hacen los que van con el señor Marqués, que son los que no tienen vida independiente para rechazar imposiciones que les repugnan, créamelo el señor Cuesta.

Lo que yo sea en politica, no tengo que decirselo al Sr. Cuesta. Mis amigos los saben, están conformes con mi manera de pensar, que en eso consiste la amistad, y aprueban mi proceder, y esto me tiene tranquilo y satisfecho; y constele que yo no necesito hacer méritos con nadie ni para nada, porque ya los tengo hechos y se que son apreciados en lo que valen. ¿Y qué quiere decirme con que no me darán resultado esos méritos que supongo trato de contraer? ¿Es quizá que voy á sufrir alguna excomunion? Pues me tiene sin cuidado, porque ni con el señor Cuesta ni con su principal, tengo nada que ver en politica.

Lo que si haré siempre es ayudar á mis amigos con todas mis fuerzas, que son bien pocas, en cualquiera ocasion que de ellas necesiten, y si esta manera de pensar y este proceder mio, me acarrea disgustos y sinsabores, y me indispone con algun poderoso, lo sufriré con paciencia, ó sin ella, que esto á nadie le importa, pero lo sufriré sin doblegarme ante los dispensadores de mercedes que no sean amigos míos.

Por lo demás, mis criticas y la defensa del señor Cuesta se diferencian, en que mis actos son espontaneos, hijos del sentimiento y del afecto y los del señor Cuesta son de otra indole.

Sírvase, V. señor director, publicar la presente en el primer número de LA CRÓNICA y se lo agradecerá mucho su afectísimo atento s. s.

q. b. s. m.,

J. ALFONSO DE TENA.

Paella de Alcocer y Mayo 22 del 88.

El aceite de oliva se está vendiendo á precios elevados en algunas localidades.

Lo mismo sucede en la capital.

Enviamos el más sentido pésame á nuestro amigo D. Natalio Merchán, vecino de Barcarrota, por la desgracia que le aflige.

Su esposa D.^a Teresa Royes falleció en dicho pueblo hace algunos dias.

SECCION LOCAL.

Entusiasmado *El Orden* por el recibimiento hecho en Barcelona á la Reina Regente dice en su Crónica politica:

«Apesar de que *El País* en su número del sábado trató de aminorar la importancia que reviste la ovacion que Barcelona ha tributado á la Reina doña Cristina, está ya fuera de duda que la Regente ha logrado un recibimiento tan entusiasta como no hay ejemplo en la historia.»

Hombre, no exagere usted tanto!

Pregunte, sino, al encargado del examen critico de los presupuestos, y ya verá como no opi-

na de igual modo que el autor de la Crónica politica.

Y añade *El Orden*:

«Así lo revela *El Liberal* en un artículo que titula «El triunfo de la Monarquía.»

El artículo de *El Liberal* no revela lo que *El Orden* se figura. Léalo el colega con atencion y se convencerá de que ha visto visiones.

Habla en *El Orden* el republicano por herencia y sobre todo por conviccion.

Y dice:

«Tambien LA CRÓNICA nos dedica algunas caricias.

Se conoce que estamos en rifa. Vean ustedes lo que dice refiriéndose al autor de nuestros artículos sobre administracion municipal.

«A todo el mundo le sorprende que haya ido a buscar las columnas de un periódico conservador; para disparar bala rasa, sin haber para ello motivo —que si los hubiese ya sería otra cosa —contra sus correligionarios.»

Y debió añadir: que se han puesto el parche antes de la herida.

Porque criticar la administracion fusionista, no es tirar bala rasa á los republicanos.»

¿Si, eh?

¿Y para criticar la administracion fusionista es preciso decir que los republicanos que hoy pertenecen al Ayuntamiento no reúnen condiciones para desempeñar su cargo?

Sepa el *El Orden* que el director de LA CRÓNICA no era concejal cuando en lo referente á los empedradores pasaba lo que indicamos en nuestro penúltimo número; y por consiguiente que no podía pedir en el Ayuntamiento responsabilidad para los delincuentes.

Y en cuanto á hacerlo en el periódico, sabido es que no todo puede decirse cuando los conservadores mandan.

¡Son tan liberales!

¿Con que por dar cuenta de los acuerdos de la Junta municipal somos órgano de la Alcaldía?

Pues no lo sabemos.

Por fortuna está ahí *El Orden* para enseñarnoslo.

Ya se conoce que es aficionado á practicar las obras de misericordia.

La condición impuesta por la Junta municipal, al votar los presupuestos, de que terminadas las obras del segundo piso del Palacio municipal, se suprima la cantidad consignada para el Secretario, en concepto de casa, no huelga, como cree *El Orden*.

El mencionado piso iba á servir únicamente para laboratorio químico y archivo; pero en vista de aquel acuerdo, la Corporación se ha creído en el deber de introducir algunas variaciones en el proyecto de reforma, con el fin de que haya casa para el Secretario.

¿Con que tantos desaciertos cometen los concejales republicanos?

Pues denúncielos todos *El Orden*.

¿No cuenta con un redactor republicano?

Pues encomiéndele á él la tarea.

¿Hay nada más agradable para algunos republicanos, que poner de oro y azul á sus correligionarios?

Indicamos en el número anterior, que en el año próximo se

augmentar el número de carretillas para la limpieza, y *El Orden* despues de copiar la noticia dice:

«Esto se llama reducir asuntos.»

No todos podemos, como *El Orden*, dar noticias tan interesantes como esta:

«Ha salido para tal punto nuestro particular amigo don Fulano.»

El Orden sigue haciendo sus pinitos económicos.

Ahora le ha tocado el turno á la guardia municipal.

El artículo que publica el colega pudiera reducirse á un párrafo que dijese:

«La guardia municipal, que en el año de 1830 se componia de 23 individuos constará de 25 en el próximo año económico. ¡Un aumento de dos guardias en ocho años! ¡Qué escándalo tan grande!»

Pero como de ese modo se quedaban en el tintero los chistes éste escribe un diálogo que ocupa columna y media, del que entresacamos lo siguiente:

«¿Donde vamos á parar?

—En el 1836 87.

—Volverán á aumentar dos guardias.

—No hombre.

—¿El sueldo del Inspector?

—No.

—El del cabo y el sargento?

—Tampoco.

—¿Entonces?

—¡Asómbrate!

—Pero...

—Asómbrate, hombre.

—¡Ah! ¡Oh! Ya me asombré.»

Y nosotros tambien nos hubieramos asombrado, para que el critico nos dejase en paz.

De La Defensa:

«De las algarabias republicanas no decimos nada, porque no son dignas de la atencion de las personas formales.»

Bien dicho: ¿los republicanos no merecemos la atencion de nadie, que no somos españoles siquiera.

Continua el colega:

«Con decir que casi declaran culpable al gobierno del choque ocurrido en la línea de Francia á Barcelona entre un tren de pasajeros y otro de mercancías, esta dicho todo.»

Los republicanos tienen mejor sentido del que les atribuye el colega.

Lo que han dicho es que la falta de personal ha dado lugar al choque de los trenes, que no tuvo otras consecuencias que las de morir ocho ó diez personas y quedar heridas 60 ó 70.

Nada entre dos platos.

Golpe final:

«Dejémosles hablar cuanto les plazca; ya se cansarán de gastar saliva.»

Justo; y mientras los republicanos hablan, los fusionistas comen.

Nuestro querido amigo D. Narciso Vazquez, ha dirigido á *El Diario de Badajoz* la siguiente carta:

«Sr. Director del *Diario de Badajoz*.

Querido amigo: Su ausencia, siempre sensible para los que le estiman, ha sido, en la ocasion del juicio oral sobre el testamento de doña Manuela Silva, verdaderamente lamentable para todos, y muy especialmente para mi.

El público ha sentido mucho, sin duda, no poder recoger frescas las noticias, que en hojas sueltas de su periódico leyeran en otra ocasion con evidez, y que contribuirían quizás á formar la misma opinion que hoy censura.

Pero yo he sentido mucho más que me ponga V. en la necesidad de volver sobre asunto tan espinoso, lo que me evitaria, si V. hubiera presenciado el juicio, ó si,

deseoso de hacer conocer al público la verdad, me hubiera preguntado.

La declaracion que V. me atribuye—aunque tomada de otro periódico—y que no rectifico por creerlo innecesario, no es exacta, ni hace honor al testigo ni al médico; y ruego á V. que lo haga público en su *Diario*.

De V. afectísimo amigo,—NARCISO VAZQUEZ.

Al discutirse los presupuestos del próximo año económico, se consignaron las cantidades suficientes para establecer dos escuelas más de las que hoy existen.

Tambien se consignaron 3.000 pesetas para el establecimiento de teléfono.

Hemos recibido un ejemplar del folleto que contiene el juicio oral celebrado en la causa sobre falsedad del testamento de doña Manuela Silva; causa que tan poderosamente ha fijado la atencion pública en esta ciudad.

En el folleto á que nos referimos, que consta de 192 páginas en 4.^o se transcriben casi literalmente las declaraciones de los procesados y testigos, los discursos del Ministerio fiscal de la acusacion privada y de los abogados defensores.

El libro de que se trata revela imparcialidad por parte de su autor y merece por lo tanto los favores del público al cual recomendamos su adquisicion.

El folleto se vende á 1 peseta y 50 céntimos en los siguientes establecimientos:

Sres. Uceda Hermanos, Aduana 8.

Sres. Algora y Pimentel, Granada 29.

D. Francisco Alvarez, plaza de la Constitucion.

Confiteria *La Fama*, plaza de la Soledad.

D. Leonardo Rodriguez (expendedoría de tabacos) San Juan 10.

D. Bonifacio Lázaro, San Juan 20.

Se servirán los pedidos que se hagan de los pueblos de la provincia, siempre que se remita su importe.

VARIETADES.

LA SOIRÉE DE MORRONGUIN

I.

Don Claudio Morronguin, empleado jubilado, vivia feliz, más que feliz, felicísimo, con su adorada esposa doña Gabina Gaudicio y sus dos hijas Esperanza y Consuelo.

Las niñas no eran feitas, á pesar de tener unas narices que apuntaban hacia arriba; yo creo que eso las hacia más interesantes.

Tenian estas cuatro personas su círculo de amigos, que frecuentaban á menudo por no tener nada que hacer.

Tambien asistía la familia de Morronguin á cuantas tertulias podía, pues era un verdadero furor el que tenian por esta clase de reuniones.

Razones de economía obligaban á don Claudio á no dar soirées en su casa como hubiera sido su deseo.

Afortunadamente la casualidad le proporcionó ocasion de lucirse. A un décimo que tenia de tres pesetas le tocaron sesenta duros y se propuso *quedarse en su casa una noche*.

A cuyo objeto hizo la correspondiente invitacion á sus amigos y conocidos, que eran numerosos.

II.

Alrededor de una mesa del café se hallan varios estudiantes.

Entre ellos hay dos, Enrique y Leopoldo, que piensan asistir aquella noche á la reunion de don Claudio.

LOS CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL
PREMIADOS CON 20 MEDALLAS
SOLO CONTIENEN
CACAO AZÚCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce.
Fijese bien el público y se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA
EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS
Oficinas: Palma Alta, 8. Depósito: Puerta del Sol, 13.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL, se vende una imitación de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.



Las cubiertas son de los mismos colores, y llevan tetreos y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL, que figuran siempre juntas en la cubierta, y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPAÑIA COLONIAL.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La
VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{les} FAY, Perfumista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

En Badajoz, don J. Gimenez. Plaza de la Soledad.
Pedidos importantes a C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajes, para las PALMAS (Gran Canarias), y VERACRUZ.
Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander, el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido para los siguientes puertos:

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Callao como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadibu.

VAPORES CORREOS
DE LA
Compañía Transatlántica,
(ANTES DE A. LOPEZ, ETC.)

Servicios para Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Colon y Pacífico.

PUNTOS DE SALIDA.	DIAS DE CADA MES
Barcelona	4 y 25
Valencia	5
Malaga	7 y 27
Cádiz	10 y 30
Santander	21
Coruña	20

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso en Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Amp. I, Iquique, Calaña, Coquimbroy, Valparaíso, con aposentos de lujo. Bajos por pasajes de ida y vuelta.—Vapores de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros = De tercera diferente con más comodidades, a pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Irapahua, Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, con todos los principales puertos del Pacífico como Puntas Arenas, San Juan del Sur, San José, Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. Exijase la firma de Levasseur. ARS, Farmacia ROSIQUET, 23, Rue de la Harpe. — BADAJOZ, D. J. Gimenez.—Plaza de la Soledad.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER. Exijase el sello de garantía de l'Union des Fabricants. — BADAJOZ, D. J. Gimenez.—Plaza de la Soledad.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

The Pacific Steam Navigation Company.

Compañía de Navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses. Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Talcahuano Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase; para Santos y Rio Grande do Sul además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de D. Antonio Cobarsi, calle de la Soledad, número 25, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolo en Badajoz se da gratis el billete de ferrocarril de Badajoz a Lisboa.

Antonio Cobarsi, Agente internacional de Aduanas, se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

LAS **Enfermedades Secretas**

BLORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS** e inyección de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER
Exijase sobre cada caja, cada píldora, cada etiqueta, la signatura: *Kava-Fournier*, Paris, 22, Place de la Madeleine

En Badajoz, D. J. Jimenez.
Pedidos importantes a C. A. Saavedra, Rue Blanche, 38, Paris.

NO MAS CALENTURAS.

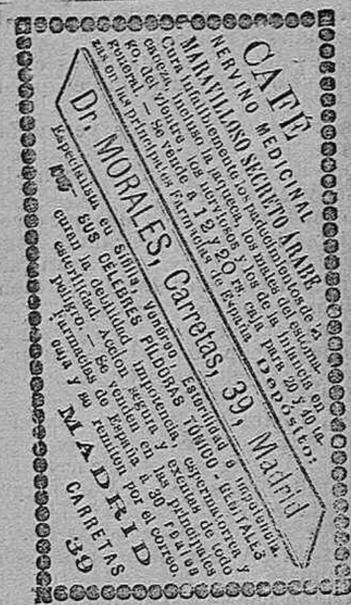
Las píldoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio mas seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras

BADAJOZ, Sr. CAMACHO.
Almendralejo, Sr. Martínez Pinillos.
Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
Jaen, Sr. R. de la Higuera.
Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
Huelva, Sr. Figueroa.
En Madrid, en casa del autor, Ruda 1, farmacia de Perez Negro.
En Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.

Señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez, Villanueva de la Serena (Droguería.)



Se vende

una mesa de escritorio en muy buen estado.

Darán razon en la Administración de este periódico.

Reclamos de codorniz.

En el establecimiento de armas y efectos de caza de Antonio Cobarsi, calle de la Soledad, 27, se ha recibido un buen surtido de estos reclamos, desde 3 reales en adelante.

Gimnasio de Badajoz.

18.—CHAPIN—18.
Enseñanza gimnástica en todas sus aplicaciones.